

Pensionones,

Escrito por Manuel53 - 20/11/2012 12:11

Hola, quisiera jubilarme con 61 años en 2014 tengo cotizados mas de 40 años, en 2010 me despidieron, dos años de paro en la actualidad con subsidio 400 E mi base reguladora 2.241,60 ¿como puedo calcular mi pensión? y ¿como se si me interesa hacer el convenio especial o no? Gracias.

=====

Re: Pensionones,

Escrito por euribor - 21/11/2012 08:25

Puedes prejubilarte a los 61 al perder el empleo antes de agosto 2011. Pero te aplicarán coeficientes reductores.

En cuanto si te conviene acogerte al convenio o no, tienes que valorar tú: lo que tienes que pagar de convenio frente a la base que cobrarás.

La base se calcula en función de los últimos 15 años cotizados: si dejas 1 año sin cotizar, ese año contará como 0.

En cuanto al cálculo de la pensión, te recomiendo que acudas a la Seguridad Social, ellos tienen un simulador y te lo harán en un momento.

Salu2.

=====